



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO COOPERATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 13:18 horas del día 23 de febrero de 2023 cita en el Salón de Cabildos ubicado en Plaza de la Constitución No. 1. Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, Ciudad de México, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía Tlalpan. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Buenas tardes a todos. Muchas gracias por asistir ustedes el día de hoy le doy más cordial bienvenida a este Consejo Consultivo de Fomento de Cooperativo. A continuación, cederé la palabra a nuestra señora Presidenta para dar inicio al acto protocolario de esta sesión. -----

Presidenta Suplente. Rosalba Hernández Martínez. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Buenas tardes a todas y a todos los presentes, a quienes nos complacen con su presencia el día de hoy, aquí en este comité de Fomento al Cooperativismo para nosotros llevar a cabo esta primer sesión del año 2023 es un gran placer, aprovechando que algunos ya lo habrán notado, quisiera presentar a nuestro nuevo director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, Edgardo Sánchez Cortés, quien a partir de la semana pasada, inició el mes con nosotros, va a hacer quien va a estar al frente de esa dirección y lo van a estar viendo. También hay quienes están en este comité y en ocasiones están también en el de Fomento Económico y en el de Promoción Turística, tiene mucha experiencia también en esa área luego les digo no por nada está en esa encomienda para poner al frente de las áreas por la experiencia y el conocimiento que generalmente se tiene en los diferentes temas. También aprovecho para darte la bienvenida en este Concejo y agradecerles también a todas y toda su presencia. Esperemos que sea un año mucho más productivo que lo que fue el año, el año pasado. Siempre tengo como esa inercia y esa idea de que siempre podemos mejorar de una manera constante. Que todo es perfectible. Quiero hacerles nuevamente saber que la Alcaldía sigue de puertas abiertas, con todas las ganas de trabajar como todas y todos siempre, para este tema en particular y el sector que se está representando aquí forma una parte muy importante, tanto en la Alcaldía como en la economía, no por nada somos uno de los pocos países que reconoce incluso en las diferentes leyes a este sector; el sector de la economía social y solidaria como una sola. Entonces, que podamos trabajar de la mejor manera para darle el impulso necesario también, también afortunadamente me parece que eso va a ser algo que no va a poder ser marcar la diferencia es que nuestros dos sectores, porque también está aquí el director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, que también forma parte de la Dirección y por la experiencia y el expertise que tienen ambos y por lo que ellos ya han estado comentando, van a poder vincular de una manera muy fuerte la parte que hace la -inaudible- que es la de Desarrollo Rural y Agropecuario tenemos muy bien sabido que en la Alcaldía Tlalpan tenemos un sector muy importante en este rubro junto con la parte de Fomento Económico en que lo

hemos estado comentando en estas pocas semanas que el Director tiene, una vez integrado con nosotros. La idea de cómo vamos a hacer llegar a gente incluso del sector agropecuario a formar parte de los proyectos de Fomento Económico en sus diferentes vertientes, tanto en PYMES como Cooperativas incluso en la parte Turística, entonces me parece que vamos a poder hacer algo muy, muy, muy grande. Y también decirles y agradecerles a quienes de manera permanente. Mantiene comunicación con nuestra área por las ideas que nos aporta, por las solicitudes, las críticas e incluso en la medida de lo posible pero los de siempre, de los más críticos. Pero la verdad es que eso también es muy importante para nosotros, porque sabemos que no todo es perfecto, que nosotros no tenemos la última palabra, que no somos los más sabios en ese tema, todo lo que ustedes nos contribuyen para nosotros siempre es bienvenido. Muchísimas gracias. Y le cedo la palabra a nuestro secretario técnico para dirigir esta sesión. Gracias. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Presidenta. Muchas gracias. Y gracias por darnos esta oportunidad. Pues vamos a dar inicio a lo que sería nuestro discurso de bienvenida, vamos haciendo la 1:18 del día 23 de febrero de 2023 se da por instalada la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Cooperativas de la Alcaldía Tlalpan. Señora Presidenta. Procederemos a dar lectura a nuestros invitados y para eso, si usted me permite la audiencia, pido al Mtro. Luis Paris Oviedo que nos pueda ayudar con esto. Muchas gracias. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, director. Buenas tardes a todos. Bienvenidos. Con su anuencia lista de asistencia se encuentra presente el Mtro. Juan Carlos Pérez Ayala, Director de Fomento al Cooperativismo, en representación del Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretaria del Trabajo y Fomento del Empleo; se encuentra presente la Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Rosalba Hernández Martínez, se encuentra presente también el Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, Edgardo Sánchez Cortés, se encuentra la Lic. Anarely López Mayo, líder coordinador de Proyectos en representación de la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, se encuentra presente la Lic. Diana Hernández Moctezuma, JUD de Gestión y Formulación de Proyectos en representación del Director General de Planeación del Desarrollo, Jesús Jiménez Martínez, se encuentra presente el Mtro. Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, se encuentra presente Lic. Héctor Valdez Trejo de Formación y Análisis Social A.C., se encuentra también el C. Daniel Bastidas Contreras, de Consultoría para la Iniciativa Social Sociedad Civil de la Sociedad Cooperativa -inaudible- y se encuentra en representación del Contador Público Oscar Pérez Peña, titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. María del Rosario Cantú, Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control. Con esta asistencia; también se me olvidaba el Prof. Ignacio López Carvajal de Fotosíntesis, Capacitación y Proyectos Creativos, Sociedad Cooperativa. Bienvenidos a todos. Con la lista de asistencia contamos con el quórum suficiente para que se instale esta sesión. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Vamos, Presidenta, si me lo permite, que se vaya inaudible- Muchas gracias. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, Director. Con su anuencia, presidenta, secretarías daré lectura al orden del día para su posterior votación, como primer punto, Presentación de asistentes y verificación del quórum legal. Punto dos. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día de la primera Sesión Ordinaria del 2023. Punto número tres. Presentación en su caso, Aprobación del Acta de la 4.ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, celebrada el 2 de diciembre de 2022. Punto número cuatro. Seguimiento Acuerdos. Punto número cinco. Informe de la Conferencia de Economía Social y Solidaria. Punto número seis. Propuesta para la elección de los nuevos miembros del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo 2023. Punto número siete. Presentación y, en su caso, aprobación de los acuerdos de la primera sesión del 2023. Punto número ocho. Asuntos generales. Punto número nueve. Clausura de la sesión. Una vez leída el orden del día, someto a su votación levantando la mano los que estén a favor de la aprobación de este orden del día. ¿Hay algún voto en contra? Abstenciones. Se aprueba por unanimidad el orden del día. Adelante, Secretario. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Una vez leído el orden del día, Presidenta, y con su autorización procedemos a la votación. Informo, señora Presidenta, que el siguiente punto corresponde a la resolución y en su caso de la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, celebrado el día 2 de diciembre de 2022, por lo que se solicita su consentimiento para someter a votación dispensa de la lectura a dicha acta, en virtud de que fue enviada vía electrónico para su revisión. Los integrantes que estén a favor, que la dispensa sea aprobada, levanten la mano. Las personas que estén en contra, levantar la mano, bien, abstenciones. Esta votación se aprueba por unanimidad. Señora Presidenta, le informo que el siguiente punto a tratar corresponde al seguimiento de acuerdos establecidos al Consejo Consultivo. Entonces -inaudible-. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, Secretario. Quiero dar la bienvenida a Viridiana Alonso Bastida de Cooperativa Nichte-Ha Botánica. Como bien dice el secretario, el siguiente punto es el seguimiento acuerdos, como pueden ver en la presentación que se les hizo llegar vía correo electrónico con anterioridad y ahorita mismo se está proyectando, tenemos tres acuerdos de los cuales del año pasado tenemos solo uno pendiente, el referente a una mesa de trabajo con funcionarios para un taller de formación cooperativa que nos ayudará impartir nuestro compañero Héctor Valdés, en el cual todavía estamos en proceso de poder realizarla. El siguiente acuerdo es el realizado en la 4.ª sesión. A1/02/11/2022, referente a que la primera sesión del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo se realizará el día jueves 23 de febrero de 2023, acto que estamos subsanando, remediando en este momento. Y por último, acuerdo el A2/02/11/2023 es referente a que en la primera sesión del Consejo Consultivo, que es de instalación de este Concejo, en el 2019, se habían estipulado periodos que los que iban

a durar los cargos estos periodos ya vencieron, por lo cual en esta sesión se va a presentar la propuesta de cómo va a ser la integración del nuevo Consejo, que surtirá efecto a partir de la siguiente sesión de este año. Podemos avanzar, por favor. Por observación de la Presidenta nos estamos dando cuenta de que hubo un fallo en el proceso de esta sesión. Sometimos a votación la dispensa de la lectura, pero así no hemos sometido a votación la aprobación del acta de la 4.^a Sesión de Consejo Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, por favor, sírvase a levantar la mano. En contra, alguien. Abstenciones. -Me abstengo de votarla. (Juan Carlos Pérez Ayala, Director de Fomento al Cooperativismo, STYFE) Ok, De acuerdo entonces, se aprueba con nueve votos a favor y una abstención. Gracias presidenta continuó con el siguiente punto, que es referente a la propuesta de la elección de los nuevos miembros del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo. Para realizar esta propuesta se convocó a través de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa a los integrantes de este Consejo de Prácticas Cooperativas y Fomento al Cooperativo, el cual tuvo una reunión en las oficinas de la Dirección de Economía Solidaria, en el cual pudimos ver que eran cuales eran los criterios mínimos que íbamos a solicitar para los nuevos integrantes, y así mismo platicamos de cuál iba a ser o cual proponían ellos, que son los que viven en la práctica todos los días, este proceso de fomento a cooperativas, cuál era la mejor opción para que pudiéramos hacer esta nueva integración, derivado de lo cual tenemos; estas son la lista, que también se les hizo llegar en la presentación, como requisitos o criterios mínimos en los cuales se iba a tomar en cuenta para poder analizar a las propuestas que van a ser integradas en la siguiente sesión. Estas propuestas se van a solicitar previamente a aquellos que se considere que cumplen un perfil óptimo para fomentar el cooperativismo en la demarcación. Se le va a solicitar un curriculum vitae y una carpeta que se va a analizar y de ahí a las mejores opciones se les dará una invitación para que puedan integrar este siguiente consejo. ¿Alguien tiene algún comentario o duda referente a esto? Les pido de favor que cuando alguien tenga una participación para cuestiones del acta, que se va a emitir, antes de hablar, se presente, y ya podemos hablar de tema. -----

Héctor Valdez Trejo. Consejero. Representante de Formación y Análisis Social, A.C.

Bueno. Buenas tardes. Bienvenido al nuevo director. Y dentro de ellos revisamos esta parte que me tocó participar con Paris en la definición de esta parte, celebro que esto se ha hecho por invitación, creo que los consejos consultivos deben ser, son eso son un órgano de consulta para gente que tiene experiencia y para que gente que quiere, que entiende los problemas que tiene el sector social de la economía, no, en este caso las sociedades cooperativas, que no es la única figura, eh, dentro del sector rural hay otras figuras. Hay 19 figuras que reconocen a -inaudible- como organizaciones del sector social y bueno, nada más que sí sería bueno hacer ciertas precisiones aquí, o sea dice mayoría de socios de la Alcaldía Tlalpan, creo que falta el criterio de que el domicilio social de la sociedad cooperativa tenga, sea en la alcaldía de Tlalpan. ¿Sí, porque puede haber alguna cooperativa de alguna otra alcaldía, o sea que está constituido en alguna otra alcaldía, pero que tenga socios de Tlalpan, ¿no? La razón es muy débil la definición y las fronteras en la ciudad, también, o sea, en esta parte de

ahí de cinco años de funcionamiento, o sea, en el entendido que no es porque no son aquellas que solo tengan cinco años, sino que se pongan, se adicione el concepto, que tengan al menos cinco años de funcionamiento, sí, y algo que sí quiero manifestar, algo en lo que no me parecería que estuviéramos muy de acuerdo es en la representación de las instancias de las organizaciones de asistencia técnica que se manejan también en la Ley General de Sociedades Cooperativas, o sea, porque se le pide los mismos requisitos que las cooperativas, sí, y dice se priorizará a los habitantes de Tlalpan, o sea, aquí tienes como se llama incluso a los invitados que llegan a venir, Leobardo, de la Cooperativa de la Cruz Azul, llegan a venir los compañeros de Pascual, sí, y ellos no tienen domicilio en Tlalpan, y yo creo que son experiencias muy valiosas para -inaudible-, o sea, el caso, por ejemplo, el caso del profesor Ignacio, el profesor Ignacio, tú no eres de Tlalpan, entonces creo que esta parte, o sea, el Consejo Consultivo debe tener una parte de la participación de cooperativas y estoy totalmente de acuerdo con que sean de Tlalpan, sí, pero yo sí creo que la asistencia técnica que son los expertos, o sea, si tú vas a consultar a un experto, pues no te interesaría si es de Tlalpan o no, o sea, yo, o sea, es una sugerencia, porque el Consejo Consultivo es eso, escuchar sugerencias y tomar decisiones a partir de eso, no, entonces una sugerencia sería, que no se apliquen los mismos criterios, porque acuérdate, es una invitación y voy a invitar a los expertos que yo considere o sea que en esta parte de los organismos de asistencia técnica, o sea la invitación, sea abierta, a quien tú consideres, hay gente dentro del sector cooperativo muy valiosos que están en cosas; incluso que están en el Estado de México, no, los Rojas, o sea que aquí los conoce muy bien el profesor Ignacio, no, o sea, hay gentes, que están en otras circunstancias o que son; hay un Centro Internacional de Investigación de la Economía Social en la Ibero, no, entonces, son gentes que sin ser habitantes de la alcaldía de Tlalpan, porque está más encerrado el criterio para los organismos de asistencia técnica, o sea, pudieran venir a enriquecer las opiniones, no, y otro sentido también, o sea, porque lo hemos visto con las reglas de operación que se emitieron recientemente para los programas sociales, o sea, quiero recalcar que y lo he dicho en otras sesiones, o sea Tlalpan es de los únicos que tienen programas complementarios a los del STyFE, a ese programa de apoyo a la economía social, Tlalpan es de las únicas delegaciones que tiene, que tiene ese apoyo, que tiene una con la Escuela de Economía Sostenible. Yo lamento que no le sigan llamando de economía solidaria, así debería de ser, o sea que tiene este aspecto y ese es muy valioso, eso es muy valioso y en eso los felicito de veras que lo tengan y lo he dicho en otras sesiones, no, o sea, qué bueno que lo tengan y que en este caso, o sea, también esas reglas de operación; sabemos que la; el corto plazo que se da para las administraciones, o sea, aquí ya no quedan muchas, muchas otras oportunidades, pero si bueno, estas pudieran ser opinadas aun antes de incluso enviarse COPLADE por el Consejo Consultivo, o sea que el Consejo Consultivo, o sea, aporte, o sea, no puedo negar, yo he participado en reuniones, pero también siga pueda aportar con la opinión de verdaderos expertos, o sea el Prof. Ignacio, creo que esta decisión, o sea, mucho antes de la de la ley vigente, no, no quiere decir que sea la ley del 38, pero bueno, o sea, el profesor tiene -inaudible- es un académico que no solo ha hecho investigación, sino también ha emitido libros, sobre la parte administrativa, que es una de las

partes débiles del cooperativismo. Pero si, o sea, yo considero que los criterios están, están bien con esas precisiones, pero para los organismos de asistencia técnica si fueran más flexibles, no, muchas gracias. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Por favor, antes de dar la palabra le doy la bienvenida a María Eugenia de la Rosa Cruz de la Cooperativa Pixca Campesina, buenas tardes. Adelante Viridiana. -----

Viridiana Alonso Bastida. Consejera. Representante de Nicté Ha Botánica, S.C. de R.L. de C.V. Hola, mucho gusto, mi nombre es Viridiana Alonso, soy representante legal de cooperativa Nicté-Ha, bueno yo la duda que me surge respecto a este, los requisitos es, ustedes van a solicitar a las cooperativas en dónde o cómo para que ellas puedan traer toda esta información, quién les va a informar o ustedes van a elegir a las cooperativas ahí como va a estar este, esa selección no me queda muy claro, o sea, me queda claro lo que necesitan tener, pero no me queda claro cómo lo van a hacer, si muchas cooperativas no se paran por acá, cómo se van a enterar. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, Viridiana. Lo primero, en orden de la atención será por participación. Héctor, sí, considero tiene razón, hay requisitos que para los representantes de asistencia técnica no pueden ser iguales que para cooperativas. Los representantes de cooperativas, como su nombre lo dicen, tienen que ser cooperativas y los representantes de asistencia no necesariamente tienen que hacerlo, tienen que ser expertos en eso. Entonces, considero que como requisitos exclusivos de representantes de cooperativas son los numerales uno, dos y tres, que tiene que ver con mayoría de socios, que tiene que ver con que la actividad preponderante sea en Tlalpan, que ya estaba para de los puntos ya viene también estipulado y que el acta constitutiva que tengan un acta constitutiva ya registrada en el Registro Público de la Propiedad del Comercio. Y ahí creo que todos los demás son cosas comunes, como un currículum vitae, una carta compromiso, una carpeta de presentación creo que es algo que debemos pedirles a todos los integrantes de este consejo; del tema de las reglas si gustas, como no es en el punto del orden del día, lo podemos retomar en asuntos generales y ya este le damos un buen acuerdo; referente a lo que comenta la compañera Viridiana de cómo va a ser esto, al hacer un proceso de invitación, también considerando que muchas veces que se hagan convocatorias para cooperativas, tanto para talleres y para otras actividades que no sean meramente el programa social que hay en el programa, si asisten muchas, pero cuando son para otras actividades, entonces tenemos muy poca asistencia, entonces lo que se está estudiando es ver las cooperativas que se han mantenido activas por lo menos cinco años, que no solo participen en programas sociales, sino que participen en diferentes actividades y se les va a dar la sugerencia por parte de las JUD a las Direcciones para que estas puedan solicitarles sus carpetas y sus currículum vitae a todas estas cooperativas que estamos viendo que están trabajando y de ahí ya se va a hacer un análisis de cuáles son los mejores perfiles para que se pueda hacer la invitación, de

quiénes van a integrar este nuevo consejo. ¿Alguna otra participación? Adelante Maestra María del Rosario. -----

Representante del Órgano Interno de Control, María del Rosario Cantú. Sí, gracias, buenas tardes a todos, precisamente en el acta de la última sesión, establecieron, bueno, aquí en la página número 13 hablan de que se iba a definir el mecanismo precisamente para la integración de los nuevos consejeros del Consejo Consultivo que se iba a presentar en esta primera sesión. Cuando hablamos de un mecanismo, pues aquí básicamente esto que acabas de explicarse constituiría como esa serie de pasos o de actividades que se van a realizar para hacer desde la convocatoria, el dar a conocer este a través de algún medio de difusión, etcétera, los requisitos para los que estén interesados más aparte de los las cooperativas que ustedes ya tienen identificadas, etcétera, para hacer este una preselección posiblemente de esas cooperativas que se puedan incorporar para presentarlas ya a lo mejor con posterioridad a un grupo de expertos o de la propia alcaldía para que se hagan esos análisis, de esos perfiles de las cooperativas, entonces yo creo que aquí era lo que se debería de estar presentando en este momento, no nada más los requisitos, sino el mecanismo completo desde el principio hasta el fin de cómo se iba a realizar este proceso de convocatoria, análisis, selección y la conformación final del grupo, entonces, en ese sentido, pues sí, sería recomendable, pues, que estos acuerdos, pues se llevaran a cabo con una mayor precisión y sobre todo, definición de los pasos a seguir, sobre todo cuando ya se habla de un mecanismo para la integración de los nuevos consejeros, es cuanto, muchas gracias. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, maestra, como bien dice en la discusión anterior. Se va a presentar los mecanismos en los cuales se iba a tomar la nueva integración. Precisamente para eso, como es un Consejo Consultivo en el cual se tienen que aprobar las decisiones que se hagan, se está presentando una propuesta que se llevó a cabo a través de una mesa de trabajo con los integrantes de esta mesa, con representantes de cooperativas y de prácticas de asistencia cooperativa, para llegar a esta definición, ahorita mismo es donde se está definiendo para que se pueda votar cuál va a ser el mecanismo. Si yo llego con un mecanismo ya estipulado, vamos a hacerlo así, yo voy a invitar a esto y voy a hacer esto, entonces no estoy tomando lo que es el espíritu de este mismo consejo. Por eso es que estamos presentando de esta manera y se está construyendo a través de las sugerencias de los integrantes y la participación de ellos, el modelo correcto para que pueda hacerse esta nueva integración. Sí, ya es un poco raro que llegara, ya está con propuestas, es cierto lo que dice; un segundo para que le pasen el micrófono esto es para efectos de la grabación, que salga bien la relatoría. -----

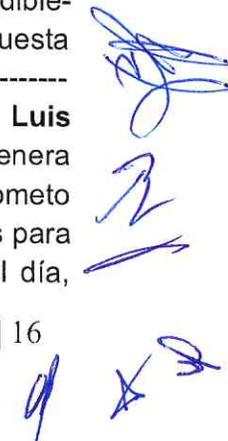
Representante del Órgano Interno de Control, María del Rosario Cantú. El comentario era en relación al punto de anclaje denominado A2/02/11/ 2022, que en la primera sesión del 2023 se pueda presentar la propuesta de mecanismos, aquí yo entiendo que ya iban a presentar una propuesta un poco más formal a efectos de que se pudiera analizar, no, entonces es dar atención a los acuerdos y con la formalidad que se requiere, sobre todo, pues para que haya más claridad y transparencia, no, tanto en los acuerdos como en los procesos que se

implementan. Me parece perfecto que, si aquí se iba a hacer esa mesa de trabajo y de análisis, pues así se hubiera indicado, pero aquí se entiende como que ya iban a presentar la propuesta del mecanismo en particular. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Efectivamente, muchas gracias, el mecanismo para la integración es por invitación directa, las propuestas que pudieran surgir se sacaron de la mesa de trabajo, que era por convocatoria o por invitación directa u otro modelo que pudieran servir ahorita la propuesta específica, es hacerlo por invitación, estamos generando mecanismos que puedan nutrir y alimentar este proceso de invitación, el mecanismo se está presentando, creo que, a opción a que me equivoque, se está presentando ya una propuesta de cuál va a hacer el mecanismo, va a hacer la invitación directa a través de requisitos que se están estipulando en la presentación que se les compartió, los cuales se van a considerar para poder analizarse e integrar a estas nuevas personas, y al ser invitación directa precisamente es donde se hace la invitación a las personas, no hay otro proceso adicional, no sé qué otra parte del proceso pudiéramos, analizar. Algún otro comentario. -----

Presidenta Suplente. Rosalba Hernández Martínez. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. En ese sentido me parece que, efectivamente lo que se está presentando de manera general es la propuesta del procedimiento del mecanismo que como bien lo menciona el Jefe de Unidad sería a través de una invitación directa que, si se acuerdan en este Consejo Consultivo como mecanismo para renovar este espacio en el que nos encontramos el día de hoy, entonces, efectivamente nos daremos a la tarea de a la brevedad de presentar para -inaudible- que prácticamente sería como el objetivo de por decirlo de alguna manera convocatoria los tiempos los detalles en específico, quién sería el encargado, encargada de llevar a cabo las invitaciones, cuál sería el grupo de trabajo o las personas que definirían a final de cuentas de entre todas las propuestas que seguramente vamos a tener quienes estarían integrando este nuevo Concejo, esa me parece que está ahí está como todas las interrogantes que están surgiendo en este momento y que digamos para decirlo tal cual y quede muy claro para lo fines del acta la propuesta del mecanismo como lo menciona el Jefe de Unidad es la invitación directa, si se aprueba en este concejo, ese es el mecanismo que entonces efectivamente -inaudible- con una sesión extraordinaria en la que presentemos ya tal cual el ABC de cuando empezaría, -inaudible-, incluso a lo mejor hasta un listado de quienes son a quienes les vamos a enviar esas posibles invitaciones que cubran estos requisitos, eso me parece que tenemos que comprometer en esta sesión, no sé si con esto, mas menos queda un poco más -inaudible- las preguntas y las dudas que se tienen. O en su defecto si alguien tiene alguna propuesta diferente, entonces ahí sería que la puedan hacer de conocimiento. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. De acuerdo, muchas gracias, presidenta, así se hará, se genera un nuevo acuerdo para poder someter a votación en este consejo en este momento someto primero a aprobación bueno; sí quiere vamos a la parte de los acuerdos y ahí votamos para darle seguimiento a cómo va el orden del día final. El siguiente punto del orden del día,



dejamos pendiente esta votación para el final, es lo referente al informe que se da sobre la conferencia de economía social y solidaria que se realizó en el salón Frissac el día 26 de enero a la 1:00 de la tarde, tuvimos la asistencia de 13 integrantes de cooperativas o de la economía social, las cuales fueron 6 mujeres y 7 hombres los que participaron, en esta conferencia se abordaron temas de cuáles son las diferentes modelos de la economía social, tiene no solo en la ley si no en la forma de integración comunal, cuáles son los mecanismos de trabajo que presentan estas nuevos modelos de economía social y solidaria, y cuáles son las fases o los caminos que se llevan para la formalización o totalización del modelo ya formalizado de este modelo de economía social que son las sociedades cooperativas. El siguiente; alguien tiene algún comentario o sugerencia sobre este punto. Le damos la palabra a la Mtra. María del Rosario. -----

Representante del Órgano Interno de Control. María del Rosario Cantú. Una pregunta este tipo de conferencias considerando el número de asistentes y el tema, y los ponentes que invitan este se hacen a población en general o van dirigidos específicamente a determinado número de cooperativas o específicamente a las cooperativas, porque pues es en el sentido de tratar de acercar a un mayor número de personas que le sirva este tipo de información o sea no sé este el convocarlos y traerlos acá si fue a población abierta o se hizo invitaciones a las cooperativas. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias, efectivamente se hizo una invitación en las redes sociales si ah población abierta pero más dirigida a integrantes de la economía social y solidaria, pero se invita a toda la población, no tenemos ahorita la captura de la página de Twitter y de Facebook que la alcaldía manda para que todo el mundo lo pueda ver y quienes estén interesados puedan asistir, al no ser un tema quizá tan común no contamos con tanta participación, lamentablemente, lo eh comentado en diversas ocasiones, pero estamos tratando de poco a poco a través de estos talleres ir acercando a más población que conozca cuales son los diferentes modelos de la economía social, precisamente esto aunque sea poca gente nos sirve para que de las 12-13 personas que asistieron 5-6 se queden interesados en que su actividad productiva que están realizando sean efectivamente parte de este modelo de economía social y de ahí es como hemos podido acercar a personas interesadas en constituirse como cooperativas. Si respondimos a la pregunta. Muchísimas gracias -----

Mtra. Rosario. Último punto cabe aclarar esto, mi compañero Miguel Alejandro fue quien nos ayudó a dar estas capacitación constantemente el esta certificado para dar capacitaciones -inaudible- entonces nos apoyamos con él para que vaya a dar diferentes modelos en talleres este de la conferencia de economía social es uno de 5 talleres diferentes que tenemos como de base, no, estamos perfeccionando ahora con el apoyo de la Dirección, para que puedan procesos consecutivos de que damos a conocer cuáles son los modelos de economía, cuáles son los modelos de cooperativas, cuáles son los procesos para constituirse como poder hacer -inaudible- cooperativas, cómo pueden hacer sus actas ordinarias o extraordinarias ya que nosotros en la JUD los podemos asesorar y ayudar a hacer su acta y luego la enviamos a Jurídico a certificación entonces para ayudarles a los tiempos a estas cooperativas les

enseñamos cómo pueden ir ellos mismos ir avanzando a la redacción de su acta para que cuando llegue sea una revisión conjunta y a la brevedad posible podamos estar certificándolas. Alguno otro comentario, sugerencias sobre este punto. Adelante Viridiana. ---
Viridiana Alonso Bastida. Consejera. Representante de Nicté Ha Botánica, S.C. de R.L. de C.V. La pregunta sería en cuestión de los cursos, si nosotros a su vez podemos invitar a gente, aunque no sean meramente de la alcaldía o sea que vengan a tomarlos no hay ningún problema podrían tomarlos. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Así es, de hecho, hemos tenido participantes del Estado de México que hemos contactado, que están interesados en el modelo, y somos de las pocas alcaldías que están en el proceso de capacitación y asesoramiento de este modelo a las sociedades y a la economía social. -----

Viridiana Alonso Bastida. Consejera. Representante de Nicté Ha Botánica, S.C. de R.L. de C.V. Sí porque nosotros por ejemplo podemos de repente hacemos invitaciones, pero no sabíamos esto si podía venir cualquier gente porque igual quién sabe de dónde son ni les preguntamos nada más les comentamos ahí dan los cursos, ahí es su oficina, entonces esa era la duda. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Sí al contrario les pedimos que ustedes los inviten.-----

María del Rosario Cantú. Representante del Órgano Interno de Control. Un comentario yo creo que también se podrían a diversificar las modalidades de difusión de este tipo de información, en lugar de convocarlos a que asistan aquí a la Alcaldía a la mejor aprovechar las cooperativas ir a sus domicilios que ellos convoquen a sus conocidos, ya sea familiares, vecinos, gente que en un momento dado pueda tener el interés para acercarles esta información, porque el que se trasladen hasta acá pues muchísimas veces les implica desde costos hasta, traslados, etcétera, pero yo creo que también el buscar otras modalidades para acercarles la información pues tal vez sería conveniente aprovechando las cooperativas que están funcionando ahorita y que pueden este ser vectores, para la difusión de esta información y empezar a generar un interés, fueran o no fueran de la Alcaldía, a fin de cuentas pues se pueden lograr sinergias con otras entidades o con otras alcaldías, a través de esos grupos, gracias.- -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Si efectivamente, gracias por el comentario, el año pasado empezamos a hacer capacitaciones en diferentes puntos de la alcaldía hoy estamos tratando -inaudible- el año pasado fuimos a diferentes puntos lejos del centro y ahora con el director Edgardo estamos también yendo a los poblados no solo a los puntos de la alcaldía que nos pertenece, administramos de alguna forma, perdón por la palabra anterior, administramos de alguna forma y estamos yendo con los comunales, estamos yendo a casa de los vecinos para que ahí estaremos casi casi uno a uno, en esto si les damos a conocer cuáles son las ventajas de estos modelos de economía, muchas gracias, seguiremos haciéndolo y ya iremos



informando como en este momento como vamos con nuestros talleres, algún otro comentario, sugerencia, el Mtro. Aquilino. -----

Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Aquilino Pérez Rojas Precisamente el enfoque que la directora general nos ha instruido para que trabajemos juntos las 2 Direcciones, es eso, o sea, es salir y buscar y preguntar y, si tienen un pequeño espacio para que nuestros compañeros puedan dar la charla nosotros subimos, o sea, nosotros somos los servidores, nosotros somos los que tenemos que buscarlos, si hacemos difusión, los que nos piden que sean acá abajo se van a programar acá abajo, pero efectivamente hay gente que tiene sus actividades y dice bueno en lo que me traslado, lo que me cuesta, sí me interesa, pero no puedo asistir, entonces el cambio digamos o la alineación que se está haciendo es que Desarrollo Rural que está dentro de la Dirección que me toca a mí, nosotros hacemos el diagnóstico, platicamos con ellos pongo por ejemplo el caso de Topilejo, donde trabajando con los productores de maíz levantaron la mano algunas personas diciendo pero yo no soy productor yo soy transformador y trabajo con un grupo de mujeres, somos 5, somos 7 y entonces ya fue la JUD fue la Dirección de Fomento y ya empiezan a establecer contacto con ellos para difundirles lo que es la economía social y ya no se van a formar en la fila de nosotros y no van a tener frustración porque nosotros en Recursos, en Desarrollo Rural apoyamos la producción y ya se van a enfocar directamente a ellos, entonces ese es el enfoque de estas nuevas esta reglas de operación y como está operando la Dirección General de Medio Ambiente, gracias. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Muchas gracias maestro, algún otro comentario o sugerencia, bueno, de no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la presentación y en su caso aprobación de los acuerdos vertidos en esta sesión, una sesión de 2023 se propone como primer acuerdo denominado A1/23/02/2023 que la nueva integración de este consejo sea por invitación directa quien este a favor sírvase por favor de levantar la mano, quién está en contra, abstenciones, una abstención, entonces se aprueba por nueve votos a favor y una abstención; el siguiente acuerdo que se someta a votación es el denominado A2/23/02/2023 para que en vez de que sea una sesión extraordinaria y veamos todo este proceso de formalización que podamos hacer una mesa de trabajo con quienes ustedes deseen participar de estas, en esta mesa se les va a hablar a todos, hagamos una mesa de trabajo donde se va a presentar cómo sería esta invitación pública para que puedan acercarse las cooperativas, los integrantes y representantes de formación a traernos sus currículum, sus carpetas, someto a votación que se pueda hacer una mesa de trabajo para presentación de este modelo de invitación a las cooperativas que quieran participar en el nuevo consejo consultivo de fomento cooperativo, quien este a favor levante la mano, se aprueba unánimemente, y como último acuerdo que se presenta en la sesión es el denominado A3/23/02/2023 para que la siguiente sesión que sería, bajo el efecto de la primer sesión del nuevo consejo consultivo de fomento cooperativo 2023, pueda hacerse el 25 de mayo de 2023, quien esté a favor, por favor sírvase de levantar la mano, se aprueba por unanimidad, una vez aprobados le cedo la palabra al secretario para los asuntos generales.

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Muy bien, muchas gracias, en el tema de asuntos generales alguien que desee comentar algo. -----

Presidenta Suplente. Rosalba Hernández Martínez. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Nada más, de parte de la alcaldía, particularmente de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. -----

Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa. Luis Paris Oviedo Guarneros. Si me permite un asunto general, quiero invitarlos ustedes integrantes como última sesión digamos de esta formalización podamos tener una siguiente reunión donde se estudie tener un reconocimiento por parte de la dirección general por haber integrado este consejo como el primer consejo consultivo de la alcaldía de Tlalpan entonces ya nada más les haremos una llamada para que pudiéramos definir fecha con todos ustedes para que puedan asistir, va a hacer algo muy breve. -----

Presidenta Suplente. Rosalba Hernández Martínez. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Bueno, retomando, hacerles del conocimiento que ya fueron emitidas las reglas de operación del programa Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible 2023 donde dentro de la línea de acción de economía sostenible se encontraran particularmente el de apoyo a las cooperativas, entonces ya las reglas de operación se pueden consultar en la página de la alcaldía le pediría también a nuestro Jefe de Unidad que si es que no se ha hecho todavía se pueda hacer llegar a todos los que integran este consejo consultivo para que sea de su conocimiento y a su vez ustedes también puedan difundirlo y nos encontramos en espera de revisión de la convocatoria que seguramente se estará publicando en un par de semanas, yo creo que una o dos semanas, ya nos encontramos trabajando en ello entonces para que podamos tener la mayor difusión del programa y un mayor número de cooperativas puedan acceder a los beneficios que otorga este programa. -----

Director de Fomento al Cooperativismo, STyFE. Juan Carlos Pérez Ayala. Buenas tardes, aprovecho que estamos en el momento de comerciales, también para informarles que el pasado 12 de enero se publicaron las reglas de operación en la gaceta oficial de la Ciudad de México del programa economía social, la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 y ese programa a su vez se compone de 3 subprogramas, algunos de ellos ya los tienen muy ubicados que es el de creación de empresas sociales, la meta es lograr la creación de 180 nuevas cooperativas para este año tenemos también -inaudible- un nuevo subprograma que se llama Impulso Popular ese es para la cooperativas ya sea de nueva creación o ya existentes de 50 integrantes como mínimo hasta 100 integrantes y pueden recibir un apoyo a fondo perdido ya lo saben, de 800 mil a -inaudible- ese es como la novedad de este año y tenemos y continuamos con el de fortalecimiento de empresas sociales que se lleva en la otra Dirección pero es parte de los subprogramas, bueno, también próximamente se estarán publicando la convocatoria para estos 3 subprogramas y me quedo a sus órdenes, en la Dirección de Fomento al Cooperativismo, gracias. -----

Consejero. Héctor Valdez Trejo. Representante de Formación y Análisis Social, A.C. Bueno, con estas circunstancias, yo quiero agradecer, la posibilidad que me dieron de escucharme las opiniones que pude ver aquí en la sesiones del consejo consultivo, traté de estar, creo estuve en todas, sí traté de estar en todas también, la oportunidad que me dieron de estar como instructor en la escuela de economía sostenible, y no solo es despedirme, sino decir hasta luego y continuar con el compromiso que tengo con el evento que tenemos ahí, entonces, ya nos veremos muy de vez en cuando pero espero seguir, participando en alguna actividad, muchas gracias. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Alguien más que desee hacer algún otro comentario. ---

Consejera. Viridiana Alonso Bastida. Representante de Nicté Ha Botánica, S.C. de R.L. de C.V. Un placer trabajar con ustedes, se quedaron como, ahí algunas actividades pendientes, como los espacios que queremos recuperar, hacer plazas eh pues ya estaré yo viniendo a ver quiénes son los del nuevo consejo para que sigan con el dedo en el renglón y pues igual, agradecer un gustazo conocerlos. -----

Secretario Técnico. Edgardo Sánchez Cortés. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. El hecho es que si bien es cierto, cerramos un círculo -inaudible- se abre una nueva oportunidad desde donde estemos cada uno de ustedes puede también estar participando -inaudible- se trata de construir si bien decía el licenciado, se trata de contribuir de meter la información y el hecho de que si ya no está o no participan dentro del consejo el próximo pues también se vale que estén aportando, estamos abiertos a sumar se trata de sumar cada quien desde donde esta y con las -inaudible- que tengan, las puertas de la Dirección están abiertas que podamos estar acá como bien dice nuestra Directora es sumarle, sumar con todas las direcciones y no nada más con la de Recursos Naturales sino también la Dirección de Fomento Económico tenemos la convicción de sumar con las otras Direcciones porque para crecer en esta dirección se necesita la suma de todos y en especial las de las cooperativas porque son las que están en el día a día con los procesos, con los productos, entonces necesitamos también el empuje de ustedes y desde el sentido de que nos ayuden a conformar con las siguientes cooperativas y en la mesa de la construcción para llegar al bien integral, nuestro deseo es sumarle y venimos a echarle para adelante y tomar los aprendizajes, gracias, alguien más desea comentar algo. Señora Presidenta le informo que siendo las 2:05 de la tarde se declara formalmente cerrada nuestra sesión del consejo consultivo de fomento de cooperativas, muchas gracias. -----

-----ACUERDOS-----

A1/23/02/2023 la nueva integración de este consejo será por invitación directa.

A2/23/02/2023 mesa de trabajo donde se va a presentar cómo sería esta invitación para que puedan acercarse las cooperativas, los integrantes y representantes de formación a traernos su currículum, y sus carpetas-----

-----ASISTENTES-----

PRESIDENTA

Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO



C. Rosalba Hernández Martínez
Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Fomento Económico

Mtro. Juan Carlos Pérez Ayala
Director de Fomento al Cooperativismo, de
la Secretaría del Trabajo y Fomento al
Empleo.

SECRETARIO TÉCNICO

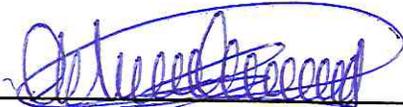
CONSEJERO



Edgardo Sánchez Cortés
Director de Economía Solidaria, Desarrollo y
Fomento Económico

Mtro. Aquilino Pérez Rojas.
Director de Recursos Naturales y
Desarrollo Rural.

CONSEJERO



En representación del **Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, **Adriana Carlos Cruz**, JUD de Padrón Inmobiliario y Vivienda Irregulares

CONSEJERO

C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración

CONSEJERA



C. Viridiana Alonso Bastida,
Nicté Ha Botánica, S.C. de R.L. de C.V.

CONSEJERO

Lic. Héctor Valdez Trejo,
Formación y Análisis Social, A.C.

CONSEJERO



En representación del **C. Jesús Jiménez Martínez**, Director General de Planeación del Desarrollo; la **Lic. Diana Hernández Moctezuma**, Jefa de Unidad Departamental de Gestión y Formulación de Proyectos.

CONSEJERO



En representación de la **Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina**, Directora General de Desarrollo Social la **Lic. Anarely López Mayo**, Líder Coordinador de Proyectos y Sistematización

Representante del Órgano Interno de Control

Mtra. María del Rosario Cantú, Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control. En representación del **C.P. Oscar Pérez Peña**, titular del Órgano Interno de Control